



Lista

Artículos Importantes que deberá llevarse cuando se valla

Identificación

- .Licencia de Conducir
- .Certificado de Nacimiento
- .Certificado de Nacimiento de sus hijos
- .Tarjetas de Seguro Social

Económico

- .Dinero y/o Tarjetas de Crédito a su Nombre
- .Libros de Chequera o Cuentas de Ahorros

Papelería Legal

- .Orden de Protección
- .Contrato o Acuerdo de Arrendamiento y/o escrituras de Casa
- .Registro de vehículo y seguro de automóvil
- .Seguros Médicos y de Vida
- .Expedientes Escolares
- .Permiso de Trabajo, Tarjeta Verde, y/o Visa
- .Pasaporte
- .Acta de Divorcio y papelería de Custodia
- .Acta de Matrimonio

Otro

- .Medicamentos
- .Llaves de casa y auto
- .Agenda con Domicilios
- .Artículos de Valor Sentimental y Fotos
- .Cambio de ropa

Números de Emergencia

Emergencia Policiaca 911

La Línea Nacional de la Violencia Domestica:1
-800-799-SAFE y 1-800-787-3223 (TTY) Discapacida-
des Auditivas

Proyecto de Abogados de Texas

Información y referencias tocante asuntos legales
Línea Legal sobre la Violencia Familiar
1-800-374-HOPE (4673)

Departamento de Servicios y Protección Fa- miliar

Para reportar abuso contra menores, personas con dis-
capacidades, o de edad avanzada
Línea Directa de Abuso/Negligencia
1-800-252-5400

Números de Teléfono en su Área

“Unidad de Victimas” de La
Oficina del Fiscal Criminal del Condado de
Hidalgo

(956) 292-7616

Departamento del Alguacil y/o Policía

Oficina del Fiscal del Distrito o Condado

Línea Directa del Programa de Violencia Familiar

Hospital

<https://hidalgocountyda.com>

TORIBIO “TERRY” PALACIOS FISCAL CRIMINAL DEL CONDADO DE HIDALGO “UNIDAD DE VICTIMAS”

Plan de Seguridad Personal



**100 East Cano St.
Edinburg, TX 78539
TEL:(956) 292-7616**

<https://hidalgocountyda.com>

Pasos que puede tomar para mantenerse lo mas segura/o posible

Seguridad durante un incidente explosivo

- A.** Si siente que un argumento esta por ocurrir, trate de moverse a un lugar donde haya una o varias salidas. Trate de evitar estar en un baño, cocina, o en una habitación que pueda contener armas.
- B.** Practique salir de su casa con seguridad, identifique puertas, ventanas, elevadores, o escaleras por donde pueda salir.
- C.** Empaque una maleta y déjela en casa de un amigo/a o familiar.
- D.** Identifique uno o más vecinos a quien le pueda contar sobre la violencia y pida que hablen a la policía si escuchan un disturbio en su casa.
- E.** Desarrolle un plan de seguridad apropiado por edad con sus hijos.
- F.** Invente una palabra código que pueda utilizar con sus hijos, vecinos, o familiares que les indique hablar a la policía.
- G.** Decida y planee donde se encontraran en caso de tener que irse de su casa.
- H.** En caso de situaciones peligrosas, tenga confianza a sus instintos y juicio. Quizás escoja darle al abusador/a lo que pide para calmarlo/a. Solo usted puede decidir cual será la mejor manera de protegerse a usted y sus hijos.

Seguridad con una Orden de Protección

- A.** Si usted o sus hijos han sido amenazados o asaltados, puede pedir una orden de protección del Fiscal del Distrito / Condado o en su corte local. Para obtener información en como solicitar una Orden de Protección, busque en www.womenslaw.org o llame a su programa de violencia familiar local.
- B.** Mantenga una copia de la Orden de Protección con usted. También mantenga una copia en su vehículo, casa, trabajo, y en la escuela de sus hijos.
- C.** Llame a la policía si su abusador viola esta orden de protección.
- D.** Infórmele a sus amigos, familiares, y vecinos que tiene una orden de protección contra su abusador/a.

Seguridad con la Tecnología

- A.** Su abusador quizás este supervisando su actividad por computadora. Si es posible, trate de utilizar una computadora segura. Estas pueden ser encontradas en:
 - .una biblioteca
 - .centro de comunidad
 - .café Internet

B. Crea una cuenta de correo electrónico nueva.

C. Cambie números de identificación personales (PIN) y contraseñas con frecuencia.

D. Su abusador podría utilizar la cuenta de su teléfono celular anterior para averiguar donde se encuentra o utilizar el sistema de posición global (GPS) de su celular para saber su ubicación. Para prevenir estos riesgos, use un teléfono celular pre pagado o donado para hacer sus planes. Comuníquese con su programa de violencia familiar local para saber si le pueden proporcionar con un teléfono donado. Haga una búsqueda de su nombre en las paginas de Internet más populares para saber si los resultados hacen enlace con su información de contacto.

Seguridad en Preparación para Irse

El dejar una relación abusiva puede ser un proceso peligroso, así que es importante tomar pasos para asegurar su protección.

- A.** Es mejor no decirle a la persona que le esta abusando que esta planeando irse. Haga planes en secreto y váyase cuando el/ella no este en casa.
- B.** Abra una cuenta de cheques o ahorros en su nombre.
- C.** Deje dinero, un par de llaves adicionales, copias de papeles importantes, ropa adicional, y medicamentos en un lugar seguro o con alguien que sea de su confianza.
- D.** Obtenga su propia caja postal.
- E.** Identifique un lugar seguro a donde pueda ir, si es posible con alguien que le pueda prestar dinero.
- F.** Siempre cargue con usted el numero del refugio, una tarjeta de llamadas telefónicas, o cambio para hacer llamadas de emergencia.
- G.** Si tiene mascotas, haga planes para que las cuiden en un lugar seguro. Algunos refugios para animales, cuidan a mascotas de sobrevivientes de violencia familiar sin cobrar. Puede encontrar una lista de refugios para animales participantes en línea en Refugio para Mascotas Sociedad Humanitaria (Humane Society Safe Haven for Pets) www.hsus.org/ace/20633

Seguridad con una Orden de Protección

- A.** Si usted o sus hijos han sido amenazados o asaltados, puede pedir una orden de protección del Fiscal del Distrito / Condado o en su corte local. Para obtener información en como solicitar una Orden de Protección, busque en www.womenslaw.org o llame a su programa de violencia familiar local.
- B.** Mantenga una copia de la Orden de Protección con usted. También mantenga una copia en su vehículo, casa, trabajo, y en la escuela de sus hijos.
- C.** Llame a la policía si su abusador viola esta orden de protección.
- D.** Infórmele a sus amigos, familiares, y vecinos que tiene una orden de protección contra su abusador/a.

Seguridad en su Hogar

- A.** Si se queda en su hogar, cierre las ventanas con candado y cambie las cerraduras lo mas pronto posible.
- B.** Desarrolle un plan de seguridad con sus hijos para cuando no este con ellos.
- C.** Infórmele a la escuela, guardería, etc. de sus hijos, quienes tienen permiso para recoger a sus hijos.
- D.** Infórmele a sus vecinos y al propietario que su pareja ya no vive con usted y que deberán llamar a la policía si lo/a miran cercas de su hogar.
- E.** Nunca le diga al abusador/a donde vive. Nunca le llame al abusador/a desde su hogar porque este puede averiguar donde vive.
- F.** Solicítele a su compañía de teléfono un numero sin publicar o privado.
- G.** Notifíquelo a la compañía de utilidades sobre sus necesidades de seguridad y limite acceso a la cuenta con una contraseña.

Seguridad en su Trabajo y en Publico

- A.** Infórmele a alguien en su trabajo sobre su situación. Incluya a los oficiales de seguridad de su trabajo y proporciónelos una copia de la orden de protección y una foto de su abusador/a.
- B.** Pida que alguien le revise sus llamadas en el trabajo.
- C.** Pida que alguien le encamine a su vehículo, autobús, o tren.
- D.** Utilice una variedad de rutas de ida y venida a su casa.
- E.** Puede comprar un silbato de aire en una tienda de herramientas o en línea. Si se encuentra en publico y se le acerca el abusador/a suene el silbato para atraer atención y asustar a su abusador/a.